

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, se reunieron en el vestíbulo del Auditorio en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante de la Comisión; la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante de la Comisión; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Víctor Rivera, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Elvia Leticia Amezcua Fierros, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Ildfonso Castelar Salazar, Representante del Partido del Trabajo; la Licenciada Janice Thalía Gurrión Moreno, Representante del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Los invitados presentes en la sesión fueron: la Licenciada Coral Almanza Moreno, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, el Licenciado Luis Amezcua, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; y el Licenciado Germán González Moreno, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Ana Cecilia Orta Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Víctor Hugo Calvillo M., Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza, y la Licenciada Michelle Azuara Tapia, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Encuentro Social. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Buenas noches a todas, a todos. Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que ha sido citada para el día de hoy. -----

Informo que está presente la Consejera Electoral Pamela San Martín, el Consejero Electoral Benito Nacif, el señor Secretario Técnico de la propia Comisión, maestro Patricio Ballados; en el caso del Consejero Ciro Murayama y del Consejero Enrique Andrade están ya en el cumplimiento de otras comisiones institucionales y probablemente no puedan estar en estas sesiones. -----

Agradezco también a los partidos y representaciones del Poder Legislativo que están aquí presentes. -----

Así que, habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y dado que fue circulada la convocatoria del orden del día, le pido, señor Secretario, que lo someta a votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Consulto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de señalarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA -----

25 DE ENERO DE 2017 -----

ORDEN DEL DÍA-----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

1. Aprobación del Orden del día.-----
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de diciembre de 2016. -----
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del ejercicio 2016. -----
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio 2017. -----
5. Asuntos generales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Secretario Técnico. Vamos entonces al punto relativo a la discusión y, en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2016 ha sido circulada también.-----

Quien desee hacer intervenciones, tomando en cuenta las que ya fueron remitidas, en particular por la Consejera San Martín y ahora por el Secretario Técnico, adelante.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: En efecto, como señala el Presidente, recibimos algunas observaciones de la oficina de la Consejera San Martín que ya fueron debidamente impactadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Bien, entonces, sométalo a votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. Someto a la consideración de los Consejeros Electorales si es de aprobarse el punto segundo del orden del día. De ser así, favor de señalarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Qué bueno, señor Secretario. Vamos al punto tercero. Discusión y, en su caso, aprobación de Informe Anual de actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del año 2016, también fue circulado previamente y consulto a quienes están presentes si tienen alguna observación sobre este tema. -----

No siendo así, se da por recibido. Sométalo a votación y luego lo turna, por favor a la Secretaría del Consejo General. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Consulto si es de aprobarse el Informe Anual de Actividades de 2016. De ser así, favor de señalarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias. Vamos al punto cuatro, que es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio 2017. -----

Quisiera nada más señalar que al documento originalmente circulado hay algunas propuestas de Ciro Murayama, de las que va a dar cuenta ahora el Secretario Técnico, por yo traigo dos pendientes, que me fueron remitidas en su momento por la Consejera Pamela San Martín, y que en mi opinión deben ser agregadas: primero en lo que se refiere a incluir una actividad que tenga que ver con el cumplimiento del artículo Décimo Primero del Reglamento de Elecciones, que se refiere a que a más tardar antes del inicio del próximo Proceso Electoral Federal la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos presente al Consejo para su aprobación los lineamientos a través de los cuales se establezca el procedimiento para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes. -----

Ese es un tema muy importante, así que le rogaría nada más que veamos cómo está fraseado en el Programa de Actividades. De no estar, inclúyalo, por favor, señor Secretario Técnico, o enfatice en términos del punto Décimo Primero. -----

Y, por otro lado, en términos del punto 19, se coloque también la actividad relativa a la emisión de la convocatoria. Este es un anteproyecto de Acuerdo por el cual se emitiría la convocatoria para el registro de candidatas y candidatos independientes a la Presidencia, senadurías y diputaciones por mayoría relativa durante el proceso 2017-2018. Nada más que aquí hay que cuidar el plazo y me parece que debe ser antes del mes de junio. -----

Entonces estas dos actividades, por favor, que se enlisten en el programa correspondiente, que se incluyan y, por favor, dé cuenta de las que planteó el Consejero Ciro Murayama. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Adicionalmente, el Consejero Murayama solicita que se incluyan como líneas de trabajo básicamente dos sistemas de información, uno que dé cuenta de las multas de los partidos políticos, y esto pueda estar en un portal accesible a las distintas áreas que utilizan, ya sea el Jurídico, la Unidad Técnica de Fiscalización, los propios OPLE, que es, sin duda, una actividad que ya está comandando la Secretaría Ejecutiva. Entonces trabajar en general con eso, y como aportaciones a la información pública también tomar en cuenta que esto si bien tiene que ver más con la Unidad Técnica de Fiscalización lo relativo a gastos no erogados durante las campañas locales y que los partidos políticos debieron integrar a las tesorerías federales o locales.-----

Se trata de información que es útil, que alguna parte tiene que ver con prerrogativas, otra con fiscalización, pero desde luego me parece que se puede atender como una cuestión conjunta, asimismo los informes respecto al ejercicio de la prerrogativa de postal y telegráfica histórica de los partidos políticos. De tal suerte que en esas tres fuentes de información podríamos hacer alguna redacción para atender a lo largo del año estas iniciativas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, señor Secretario. Consulto si hay alguna otra intervención con relación a este Programa de Actividades. No siendo el caso, por favor, sométalo a votación. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. Con las observaciones hechas por la Consejera San Martín y el Consejero Murayama someto a la consideración el punto cuarto del orden del día. -----
De ser favorable, favor de señalarlo. Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias. Vamos al punto final, que es de asuntos generales. Consulto si alguien desea plantear algún asunto de este carácter. -----
No siendo así, se declara concluida la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos. -----

Bien, les ruego a los Consejeros que permanezcan, para que avancemos con la siguiente sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ